

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 1 de 21	

## ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	3
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	6
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	7
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	14
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	15
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.....	17
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	17
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.....	19
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	21

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 2 de 21	

### **A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.**

La formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título, recogidas en la ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 3 de 21	

- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- s) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

## **B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

### **Temporalización y secuenciación.**

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 4 de 21	

### **UNIDAD DE TRABAJO 1: VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DENTAL**

- 1.1. La clínica dental
- 1.2. El equipo dental
- 1.3. Criterios de calidad en cada fase del proceso.

### **UNIDAD DE TRABAJO 2: PREPARACIÓN DEL INSTRUMENTAL Y DEL MATERIAL**

- 2.1. Microorganismos potencialmente patógenos.
- 2.2. Prevención de infecciones
- 2.3. Limpieza, desinfección y esterilización
- 3.4. Control del proceso de esterilización

### **UNIDAD DE TRABAJO 3: ANAMNESIS Y EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD BUCODENTAL**

- 3.1. Ergonomía en odontología
- 3.2. Historia clínica y anamnesis
- 3.3. Técnicas de exploración y material necesario
- 3.4. Exploración extraoral
- 3.5. Exploración intraoral
- 3.6. Fichas de registro
- 3.7. Índices e placa, caries y enfermedad periodontal
- 3.8. Fotografía digital en odontología

### **UNIDAD DE TRABAJO 4: FUNDAMENTOS DE RADIOLOGÍA DENTAL. RADOANATOMÍA**

- 4.1. Fundamentos de radiología.
- 4.2. Aplicaciones de radiaciones ionizantes.
- 4.3. Características de los equipos y haces de rayos X
- 4.4. Sistemas de imagen: películas y radivisiografía.

### **UNIDAD DE TRABAJO 5: TÉCNICAS RADIOLÓGICAS, PROCESADO Y ARCHIVO DE RADIGRAFÍAS DENTALES**

- 5.1. Técnicas radiológicas orales
- 5.2. Radiografía intraoral: consideraciones y técnica
- 5.3. Técnica de radiografía extraoral
- 5.4. Técnicas de radiografía especiales
- 5.5. Técnicas del procesado radiológico

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 5 de 21	

5.6. Errores durante el procesado radiográfico

5.7. Técnicas de archivo manual.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 6: EFECTOS BIOLÓGICOS DE LAS RADIACIONES. MAGNITUDES Y MEDIDAS.**

6.1. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes: radiobiología

6.2. Magnitudes y medidas de la radiación.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 7. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA CLÍNICA DENTAL.**

7.1. Protección radiológica básica

7.2. Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental

7.3. Manejo de los monitores de radiación y dosimetría

7.4. Control de áreas

7.5. Normativa y legislación básicas

7.6. Necesidades específicas de atención, información al usuario y comunicación

#### **UNIDAD DE TRABAJO 8. APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

8.1. Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales

8.2. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo

8.3. Seguridad en clínicas dentales

8.4. Normativa y legislación

8.5. Gestión ambiental

8.6. Gestión de residuos sanitarios

8.7. Compromiso ético con el patrimonio ambiental y cultural de la sociedad

#### **UNIDAD DE TRABAJO 9. ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES DEL PACIENTE**

9.1. Actitudes y estados emocionales en la atención bucodental

9.2. Técnicas comunicativas

9.3. Perfil psicológico del niño y sus necesidades de tratamiento

9.4. Perfil psicológico del adolescente y sus necesidades de tratamiento

9.5. Perfil psicológico del adulto y sus necesidades de tratamiento

9.6. Perfil psicológico del paciente anciano y sus necesidades de tratamiento

9.7. Atención al paciente discapacitado

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>		
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 6 de 21

	Unidad	Título	Horas previstas
1ª Eval.	1	VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DENTAL	16
	2	PREPARACIÓN DEL INSTRUMENTAL Y DEL MATERIAL	18
	9	ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES DEL PACIENTE	12
	3	ANAMNESIS Y EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD BUCODENTAL	32
2ª Eval.	4	FUNDAMENTOS DE RADIOLOGÍA DENTAL. RADOANATOMÍA	10
	5	TECNICAS RADIOLÓGICAS, PROCESADO Y ARCHIVO DE RADIGRAFÍAS DENTALES	22
3ª Eval.	6	EFFECTOS BIOLÓGICOS DE LAS RADIACIONES. MAGNITUDES Y MEDIDAS.	3
	7	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA CLÍNICA DENTAL.	3
	8	APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	12
		<b>Horas totales</b>	<b>128</b>

Total, 128 horas.

### **C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Procedimientos para la verificación del funcionamiento del equipo dental.
- Preparación del instrumental y del material de la unidad.
- Procedimientos para la realización de la anamnesis y la exploración bucodental.
- Realización de simulaciones para la obtención de radiografías dentales.

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 7 de 21	

- Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental y otras normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la exploración de la cavidad bucodental.
- Detección de actitudes y estados emocionales en los usuarios mediante técnicas de simulación o psicodrama.

La metodología promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir el profesional correspondiente.

Estas orientaciones metodológicas se exponen también en el Proyecto Curricular del Ciclo.

#### **Los principios de la metodología son:**

- ✓ La participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante una **metodología activa**
- ✓ **Metodología flexible y abierta**, que se vaya adaptando a las necesidades del alumnado, a sus intereses y a su ritmo de aprendizaje.
- ✓ La **adquisición de una visión global de los procesos del sector** a los que está vinculada la competencia general del título.
- ✓ El desarrollo del **aprendizaje por si mismos**, de modo que puedan adaptarse, seguir aprendiendo y desenvolverse en un mercado laboral en continuo cambio.
- ✓ Para promover la adquisición, por parte del alumnado, de la citada competencia profesional del título, resulta indispensable la programación de **actividades de carácter interdisciplinar** para todos los módulos profesionales del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo.

#### **D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	d.1) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes.</b> <b>b) Se han determinado las funciones del equipo</b> <b>c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón.</b> <b>d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón.</b> <b>e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha</b>	- Examen teórico 1ª evaluación - Examen simulación práctica

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 8 de 21	

<p><b>comprobado su funcionamiento.</b></p> <p>f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo</p> <p>g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo.</p> <p>h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.</p>	<p>1ª evaluación</p> <p>- Confección protocolos de prácticas.</p> <p>- Actividades relacionadas.</p>
<p><i>RA1: Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.</i></p>	
<p>a) <b>Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo.</b></p> <p>b) <b>Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección.</b></p> <p>c) <b>Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización.</b></p> <p>d) <b>Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental.</b></p> <p>e) <b>Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental.</b></p> <p>f) <b>Se han efectuado operaciones de embolado.</b></p> <p>g) <b>Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos.</b></p> <p>h) <b>Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización.</b></p> <p>i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.</p>	<p>- Examen teórico</p> <p>1ª evaluación</p> <p>- Examen simulación práctica</p> <p>1ª evaluación</p> <p>- Confección protocolos de prácticas.</p> <p>-Actividades relacionadas.</p>
<p><b>RA 2:</b> Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.</p>	

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 9 de 21	

<p>a) <b>Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente.</b></p> <p>b) <b>Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental.</b></p> <p>c) <b>Se han reconocido los signos de la exploración normal.</b></p> <p>d) <b>Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario.</b></p> <p>e) <b>Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal.</b></p> <p>f) <b>Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos documentos de registro.</b></p> <p>g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital.</p> <p>h) <b>Se observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen teórico 1ª evaluación</li> <li>- Examen simulación práctica 1ª evaluación</li> <li>- Confección protocolos de prácticas.</li> <li>- Actividades relacionadas.</li> </ul>
<p><b>RA3:</b> Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.</p>	
<p>a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica.</p> <p>b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X.</p> <p>c) <b>Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación.</b></p> <p>d) <b>Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar.</b></p> <p>e) <b>Se han preparado los materiales y equipos necesarios.</b></p> <p>f) <b>Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen.</b></p> <p>g) <b>Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica.</b></p> <p>h) <b>Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen teórico 2ª evaluación</li> <li>- Examen simulación práctica 2ª evaluación</li> <li>- Confección protocolos de prácticas.</li> <li>- Actividades relacionadas.</li> </ul>
<p><b>RA4:</b> Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.</p>	

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 10 de 21	

<p><b>a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.</b></p> <p>b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental.</p> <p><b>c) Se ha definido la protección radiológica básica.</b></p> <p><b>d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental.</b></p> <p><b>e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico.</b></p> <p><b>f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa.</b></p> <p>g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico.</p> <p>h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.</p>	<p>- Examen teórico 3ª evaluación</p> <p>- Examen simulación práctica 3ª evaluación</p> <p>- Confección protocolos de prácticas.</p> <p>- Actividades relacionadas.</p>
<p><b>RA5:</b> Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.</p>	
<p><b>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.</b></p> <p><b>b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.</b></p> <p><b>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.</b></p> <p><b>d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</b></p> <p><b>e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</b></p> <p><b>f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</b></p>	<p>- Examen teórico 3ª evaluación</p> <p>- Examen simulación práctica 3ª evaluación</p> <p>- Confección protocolos de prácticas.</p> <p>-Actividades relacionadas.</p>
<p><b>RA6:</b> Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.</p>	
<p><b>a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.</b></p>	<p>- Examen teórico</p>

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 11 de 21	

<p><b>b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información.</b></p> <p><b>c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.</b></p> <p>d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.</p> <p>e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.</p> <p>f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.</p> <p><b>g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.</b></p> <p><b>h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.</b></p>	<p>3ª evaluación</p> <p>- Examen simulación práctica</p> <p>3ª evaluación</p> <p>- Confección protocolos de prácticas.</p> <p>- Actividades relacionadas.</p>
<p><b>RA7:</b> Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.</p>	

La **nota global** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes:

- A. Contenidos Teóricos:** El valor de este apartado sobre la nota final será del 80% (**8 pts**). En los exámenes parciales que se realicen en cada evaluación se hará media a partir de 5.
- B. Contenidos Prácticos:** Dentro de este bloque, cada uno de los apartados tendrá el siguiente peso porcentual:
- **Examen práctico:** El 15% (1.5 puntos de la nota de evaluación).
  - **Trabajos cooperativos, actividades diarias y dossier de prácticas:** 5% (0.5 puntos de la nota de evaluación).

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación se deberá aprobar con al menos un 5 cada uno de los bloques (A y B). Se guardará la nota de los bloques aprobados, debiendo recuperar solamente los bloques suspensos en las fechas que se establezcan para ello.

A la hora de calificar los distintos elementos, se van a contemplar los siguientes criterios:

- **Exámenes.** Se califican sobre 10 puntos. Se valora la adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas. En la hoja de examen que se entrega a los alumnos, en cada pregunta aparece la puntuación máxima de esa pregunta.
- **Prácticas.** Se califican sobre 10 puntos, valorando:

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 12 de 21	

- Si contempla todos los elementos requeridos en la práctica.
- Preparación del material e instrumental necesario teniendo en cuenta las normas higiénico-sanitarias y de seguridad. Uso correcto del mismo.
- Trato adecuado del paciente durante todo el proceso.
- Expresión adecuada y con terminología apropiada.
- Recogida del material e instrumental utilizado, limpieza y almacenaje.
- Esfuerzo y participación en clase.

Para la **corrección de las pruebas prácticas se utilizará una plantilla**, donde se anotarán todos los ítems que ha cumplido el alumnado durante la ejecución de la prueba y las observaciones oportunas.

▪ **Trabajos escritos y actividades propuestas.**

Se valorará: el grado de interés que genera, si contempla los aspectos más importantes, si presenta ideas que apoyen al tema principal, la secuenciación, estructura de las oraciones, conclusión, fuentes consultadas, gramática, signos de puntuación.

- **Exposición oral.** Se valorará: contenido, comprensión y desarrollo del tema, vocabulario, duración, claridad, postura del cuerpo y contacto visual, volumen, tono, pausas, expresión facial.

**Aspectos IMPORTANTES a tener en cuenta:**

**PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

- La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. Se pierde el derecho a evaluación continua con faltas iguales o superiores al 15% de las horas totales del módulo, que en el caso de este módulo corresponden a 29.
- Según la Orden ECD/409/2018, de 1 de marzo, de este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, así como los deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor. En todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. El alumno deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 13 de 21	

justifiquen. (Pedir modelo de hoja de conciliación en secretaría). En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que emplea.

- Se informa al alumnado que este porcentaje de ausencias por conciliación no podrá superar el **35%** de las horas totales del módulo por acuerdo de departamento. Deberá cumplimentar un documento que se le facilitará en secretaría.

### **CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:**

- La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calcularán con **dos decimales**, que **se redondearán al entero más próximo** aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. **Si la parte decimal es 50 o más, se redondeará al número superior siguiente; si la parte decimal es menor de 50, se redondeará al número inferior.**
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media ponderada, según figura en el cuadro de abajo, de las calificaciones obtenidas en cada sesión de evaluación trimestral.

### **PARA APROBAR CADA EVALUACIÓN SERÁ NECESARIO:**

Obtener un 5 de media en las diferentes pruebas, teniendo en cuenta que deberán haber superado aquellas preguntas o habilidades prácticas relacionadas con los criterios de evaluación marcados como mínimos.

### **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Cuando un profesor tenga evidencias claras de que un alumno ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar - previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 14 de 21	

### **E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.**

RA1: Verifica el **funcionamiento del equipo dental**, describiendo las **características de sus componentes**.

RA2: **Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.**

RA3: Realiza la **anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.**

RA4: Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.

RA5: **Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental**, interpretando la normativa específica.

RA6: Aplica las **normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.**

RA7: **Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.**

### **F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**Cada evaluación se evaluará a través de:**

- **Contenidos teóricos:** Serán evaluados a través de uno o dos exámenes por evaluación (en función del ritmo de las clases y el nivel general del alumnado). Los exámenes consistirán en preguntas de test, preguntas cortas y/o de desarrollo, dibujos mudos, ejercicios prácticos, pequeños cálculos..., dependiendo de los temas a examinar.
- **Contenidos prácticos: Serán evaluados a través de:**
  - **Examen práctico:** Se evaluará el grado de corrección y aptitud en la ejecución de las técnicas de forma individualizada. Se podrá realizar un examen práctico por evaluación.  
En este apartado también se valorará la posible entrega de un **dosier de prácticas** que consistirá en escribir los **protocolos** de las técnicas realizadas.

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 15 de 21	

Se basarán para su realización en un guion entregado por la profesora. Se pondrá también una fecha de entrega.

- **Ejercicios para afianzar los contenidos de los temas:** Actividades planteadas en clase, resúmenes y opinión personal de artículos relacionados con los temas, visualización de vídeos relacionados y resumen u opinión personal de los mismos, participación en debates tras tratar ciertos temas, realización de trabajos en grupo...

### **G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.**

- Libro de texto de referencia y apuntes, presentaciones ppt o contenidos de ampliación que proporcionará la profesora.
- Vídeos, artículos...
- Fotocopias de documentos de interés, actividades....
- Material e instrumental del aula de prácticas.
- Espacios  
Aula, Taller.
- Material  
Todo el relacionado con la exploración y diagnóstico bucodental y diverso instrumental que se encuentra en el aula de bucodental.
- Pósteres y láminas anatómicas.
- Maquetas anatómicas.
- Esqueletos corporales.
- Diapositivas y transparencias.
- Instrumental de operatoria dental: espejos intraorales, sondas periodontales, exploradores dentales, ...
- Sillones dentales, fantomas.
- Material y aparataje de esterilización.
- Posicionadores de placas intraorales.
- Películas radiográficas intraorales diversas.
- Aparatos de toma de tensión arterial.
- Fichas clínicas de exploración oral y dental.
- Material de aislamiento: guantes, mascarillas, pantallas de protección,...

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 16 de 21	

El lugar adecuado para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje es:

**a) Aula/taller**

Será el espacio donde normalmente se desarrolla casi la totalidad de las actividades programadas para el Módulo. En concreto se realizarán las siguientes actividades: exposiciones teóricas; trabajo en equipos; debates generales y puestas en común; análisis de la metodología y estrategias aplicables a cada una de las actividades; utilización de materiales de trabajo de carácter bibliográfico; y utilización de materiales didácticos audiovisuales.

Este espacio también sirve de ubicación para la realización de actividades procedimentales que verifiquen los supuestos teóricos adquiridos y que requieran la utilización de materiales o instrumentos de dotación sanitaria.

**b) El aula de informática**

La utilización del aula de informática como espacio educativo favorecerá el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Esto comportará mayores opciones de práctica y aprendizaje tanto a la hora de realizar trabajos (presentaciones o videos), como de realizar ejercicios.

- **Medios audiovisuales:** proyector de video y datos, televisor, documentales, películas.
- **Nuevas tecnologías:** Internet como herramienta principal, enseñanza asistida por ordenador y presentaciones de las UT mediante proyector.
- **Material e instrumentos didácticos:**
  - Los dos equipos dentales. Mobiliario general del aula.
  - Productos de limpieza, desinfección y esterilización. Bolsas de esterilización y controles físicos, químicos y biológicos. Autoclave de vapor.
  - Material radiográfico general.
  - Equipos de protección individual, aislamientos.
  - Instrumental y material de uso odontológico.
  - Entre otros.
- **Medios visuales:** Pizarra, proyector y diferentes modelos anatómicos.

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 17 de 21	

## **H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.**

Para potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias se utilizará el seguimiento de la programación; en el apartado de observaciones se reflejará todas variaciones que realice el profesor y las medidas adoptadas.

En caso de existir alumnos con necesidades educativas especiales diagnosticadas y acreditadas matriculados en el ciclo formativo de grado medio se realizarían las adaptaciones curriculares oportunas que conllevarán el aprendizaje adecuado a la necesidad del alumno en particular.

No obstante, y dado que sí existe un grado de diversidad importante en cuanto a número de alumnos en los distintos ciclos, edad de los mismos, procedencia (acceso directo/ prueba de acceso), contacto con el mundo laboral, y por supuesto también en los ritmos y capacidades de aprendizaje, podrá ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas continuas. Para ello se podrán proponer actividades diferentes en cada grupo para obtener los mismos objetivos.

Así mismo para aquellos alumnos que individualmente se considere necesario se propondrán actividades de refuerzo y/o ampliación a lo largo de todas las evaluaciones.

## **I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.**

### **RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES Y DEL CURSO:**

Trascurrido un plazo suficiente para que el alumnado haya adquirido aquellos conocimientos o habilidades prácticas no superadas, se le realizará una prueba con un instrumento de evaluación semejante al usado durante la evaluación.

El alumnado solo recuperará aquellas pruebas no superadas.

La nota de la recuperación será la utilizada para realizar la media para dicha evaluación.

- El alumno/a que **suspenda la primera evaluación** podrá recuperarla con un **examen** que se realizará **entre los meses de diciembre y enero y con la entrega de trabajos exigidos**. La **segunda evaluación** se podrá recuperar con un **examen y entrega de trabajos en abril**. La **tercera evaluación no tiene recuperación**, la parte suspensa

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 18 de 21	

correspondiente a la tercera evaluación se recuperará en el **examen de la primera convocatoria de JUNIO**.

- En la **primera convocatoria de JUNIO** habrá un examen final. Los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente.
- En la convocatoria **extraordinaria de junio (segunda convocatoria de junio que sustituye a los exámenes de septiembre)**, los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas siempre que no superen el 50% de los contenidos totales del módulo y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos que no hayan seguido el curso con normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente; así como la realización de los trabajos que el profesor les indicará. Todo esto viene contemplado en la **ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón**.
- **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS:** Estas actividades se llevarán a cabo en el periodo comprendido entre la primera convocatoria ordinaria (principios de junio) y la segunda convocatoria ordinaria (21 de junio), es decir, durante 2 semanas aproximadamente. Están destinadas al alumnado con materia pendiente de evaluación positiva.  
Para ello, se planteará a los alumnos un calendario con la materia pendiente que deben traer preparadas a las clases para ir resolviendo las dudas que les hayan surgido en casa y para retomar aquellos conceptos y procedimientos no superados.  
Al final de este periodo los alumnos deberán examinarse de la materia pendiente realizando las pruebas que tendrán las mismas características de las realizadas a lo largo del curso y utilizando los mismos criterios de evaluación y calificación.

### **NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS:**

- Si un alumno/a no puede realizar alguna prueba escrita o práctica por **motivos de salud u otros debidamente justificados**, el alumno deberá entregar el **justificante a**

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 19 de 21	

su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha (asignada por el profesor) y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación. Esta prueba será realizada junto con la siguiente en la fecha establecida por el profesor. En el caso de que solo se realice un examen en dicha evaluación, será realizada en la fecha fijada para la recuperación.

- Si no se entrega dicho justificante, la prueba escrita no realizada únicamente se podrá hacer en la recuperación de la evaluación.

### **J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.**

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo.

#### 1. ¿Qué es el plan de contingencia?

Es el resumen de acciones a tomar frente a la ausencia de un profesor para dar su clase. En esta programación se expresa el caso particular de una ausencia prolongada en el tiempo, hasta que el profesor titular volviera a sus funciones o en el caso de que fuera sustituida su baja por un profesor interino temporal.

#### 2. ¿Cuál es el objetivo del plan de contingencia?

El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

#### 3. ¿Cuándo aplicar el plan de contingencia?

Después de confirmada la ausencia del profesor:

- Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.
- Ausencia no programada: No se considerará en esta programación, ya que confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo.

#### 4.- Conocimiento de la ausencia de un profesor.

Debe saberlo en primer lugar el Jefe de Estudios de FP, y después el Jefe de Departamento de la Familia Profesional de SSC, así como el resto del equipo directivo.

5.- Ante ausencia programada de varios días la profesora dejará material que contendrá como mínimo una lista de actividades de refuerzo y/o ampliación a la materia y el grupo dedicará tiempo a realizar los ejercicios previamente elaborados por la profesora ausente.

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 20 de 21	

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican.

**Apartado A. Objetivos:** Se mantendrán los objetivos generales.

#### **Apartado B. Contenidos**

Los contenidos señalados **marcados en negrita dentro de los RA]**se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título. En escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán estos contenidos para la temporalización, y para enseñanza presencial si así lo requieren.

[En escenario de semipresencialidad, los contenidos procedimentales siguientes contenidos se impartirán preferentemente de manera presencial

#### **Apartado C. Metodología**

En los escenarios que requieran enseñanza a distancia, se empleará la plataforma Moodle del Centro como medio y canal preferente. Se creará en la plataforma un curso para este módulo en el que el alumnado hará lo siguiente: [tendrán actividades de refuerzo, complementarias, confección de protocolos de actuación de las actuaciones prácticas que se planteen. Podrán hacerse las pruebas de evaluación. Aparte del uso de Moodle, para el aprendizaje y la enseñanza a distancia se emplearán las siguientes herramientas y estrategias: videotutoriales, videoconferencias Zoom, contacto continuo por correo electrónico.

#### **Apartado D. Criterios de evaluación**

En todo caso, se priorizarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos que arriba se han indicado en **negrita**. Los que se hayan podido impartir presencialmente se evaluarán según lo arriba descrito, siempre según lo previsto en el apartado B y si las circunstancias lo permiten.

[**Apartado E. Resultados de aprendizaje mínimo.** Se mantendrán los mínimos ya mencionados.

#### **Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los resultados de aprendizaje que se trabajen a distancia se evaluarán de la siguiente manera: [Mediante exámenes presencial en escenario de semipresencial y exámenes o trabajos en Moodle, en escenario no presencial o mediante entrevistas por Zoom.../Se hará mínimo una prueba por evaluación impartido a distancia o en semipresencialidad. Estas herramientas y pruebas se calificarán de la siguiente manera: La prueba nota del 0 al 100 que supondrán un 80%, y un 20% de las pruebas prácticas, o actividades planteadas. Durante la evaluación.,

	Ciclo	<b>HIGIENE BUCODENTAL</b>			
	Módulo Profesional	<b>EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-0732	Edición: 2	Fecha: 30-09-2021	Página 21 de 21	

Mientras se mantenga el escenario de semipresencialidad, las calificaciones [por evaluación o final], se realizará una prueba escrita en presencial que supondrá el 80% de la nota y 20% a las prácticas o actividades que se planteen de para su resolución a distancia.

#### **Apartado G. Materiales y recursos didácticos**

Además de los descritos en el apartado G, para el trabajo a distancia se emplearán los siguientes materiales y recursos: [Moodle, programas informáticos, estos sitios de Internet, materiales importados de los ciclos a distancia.

Para aquellos estudiantes que no dispongan de los recursos y medios necesarios se adoptarán las siguientes medidas: préstamo de materiales o herramientas.

#### **Apartado H. Mecanismos de seguimiento**

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades en la plataforma Moodle. Además, se contactará semanalmente o diariamente con el alumnado para controlar su progreso y comprobar que no se ha perdido nadie.

### **K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

El dpto. decide que esta información la proporcionaran las tutoras el día de la recepción de los alumnos, además se les entregara una fotocopia de la página web del instituto, igualmente la tutora accederá a dicha página durante el acto de recepción y se les explicará la información disponible en ella: acceso a las programaciones, haciendo hincapié en esta información

### **MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR**

#### Curso 21-22

**Apartado B:** Modificación de la temporalidad y distribución de los contenidos.

Se elimina la referencia a la orden ECD de 30 de junio de 2020.

**Código modificación: 2021-026**